

Número de expediente: ES. 332/07/CR. Interesada: Hortensia Hernández Navarro. Infracción: Ejecuciones de obras en zona de policía, instalación de alambrada en zona de policía y plantación de árboles en zona de servidumbre del Arroyo de Piedralá, en término municipal de Piedralá-Malagón (Ciudad Real).

Ciudad Real, 18 de febrero de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

9.954/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificación de pliego de cargos formulados en los procedimientos sancionadores ES.461/07/CR, ES.495/07/CR, ES.-501/07, ES.-07/08/CR y ES.11/08/CR, incoados por infracción a la Ley de Aguas.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifican los Pliegos de Cargos, formulados en Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se le concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: ES.-461/07/CR. Interesado: Herederos de Basilia López López. Infracción: Alumbramiento de aguas subterráneas mediante la apertura de un pozo, en el término municipal de Los Cortijos (Ciudad Real). Multa de hasta 6.010,12 euros.

Número de expediente: ES.-495/07/CR. Interesado: Agustín Delgado Torres. Infracción: Apertura de un pozo en instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas, en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real). Multa de 6.010,13 a 30.050,61 euros.

Número de expediente: ES.-501/07/CR. Interesado: Anastasia Martínez Coronado. Infracción: Alumbramiento de aguas subterráneas mediante la apertura de un pozo, en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real). Multa de 6.010,13 a 30.050,61 euros.

Número de expediente: ES.-07/08/CR. Interesado: Francisca Ramírez Peco. Infracción: Limpieza de un pozo, en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real). Multa de 6.010,13 a 30.050,61 euros.

Número de expediente: ES.-11/08/CR. Interesado: Antonio Ruiz de Castañeda Soliveres. Infracción: Ejecución de obras en el cauce y zona de servidumbre y policía del Arroyo Cañada de Santa María, en el término municipal de Cañada de Calatrava (Ciudad Real). Multa de hasta 6.010,13 a 30.050,61 euros.

Ciudad Real, 18 de febrero de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

9.973/08. **Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP8/10.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los trámites de audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de

los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha trámite de audiencia, concepto:

D. 29127(I/1). Francisco San Juan Riofrío. 4158154F. 240,40 euros. Retirar el vehículo abandonado. 20 de noviembre de 2007. Abandono de vehículo.

D. 26152(I/1). Juan José Serrano Sáez. 2495925B. 10.596,25 euros. Retituir el terreno a su estado anterior. 17 de diciembre de 2007. Obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 18 de febrero de 2008.—El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

9.974/08. **Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP8/11.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha resolución, concepto:

D.-28107/B(I/1). Áridos y Movimiento de Tierras Gutiérrez Sánchez, S.L. B45978948. 22.079,86 euros por la extracción de áridos y 3.162,53 euros por los daños producidos al D.P.H. Reponer las cosas a su estado anterior. 4 de diciembre de 2007. Extracción de áridos.

D.-28465. Dionisio Sánchez Muñoz. 6511754V. 2.400 euros. Reponer las cosas a su estado anterior. 11 de octubre de 2007. Obras.

D.-28866. Marian Vasile Vacarenco. X1156607Y. 300 euros. No hay. 18 de septiembre de 2007. Acampada en D.P.H.

D.-28868. Mrioslans Autune Korneluk. 344259H. 300 euros. No hay. 18 de septiembre de 2007. Acampada en D.P.H.

D.-28872. Ángel Martín González. 5262640X. 300 euros. No hay. 18 de septiembre de 2007. Cruce de canal o cauce por vehículo.

D.-29005. Lenin Javier Kaekat Wajarai. X3880768R. 500 euros. Retirar el vehículo abandonado. 18 de septiembre de 2007. Incumplimiento prohibición acumular sustancias que puedan constituir peligro de contaminar las aguas o su entorno.

D.-29014. Alfredo Aranda García. 50795324P. 500 euros. Reponer las cosas a su estado anterior. 18 de septiembre de 2007. Obras en z.p.

D.-29113. Manuel Flete Rodríguez, 11791990M. 480,80 euros. Reponer las cosas a su estado anterior. 18 de septiembre de 2007. Obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, calle Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Madrid, 18 de febrero de 2008.—El Comisario de Aguas, don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

9.975/08. **Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de importes de presupuestos de ejecución subsidiaria de la obligación de restituir el terreno a su estado primitivo impuesta en expedientes sancionadores, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP8/12.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los importes de los presupuestos de ejecución subsidiaria de la obligación de restituir el terreno a su estado primitivo correspondientes a las resoluciones dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo en los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, importes que los obligados deberán ingresar en el Banco de España, cuenta corriente 9000-0001-20-020000320-9 en los siguientes plazos: Si el presente anuncio ha sido publicado entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Si el presente anuncio ha sido publicado entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior a esta publicación. A continuación se recogen los siguientes conceptos: Expediente, obligado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, fecha de resolución e importe del presupuesto de ejecución subsidiaria:

D.-18239/A(I/1). Vivienda y Parcelas, S.A. A45038817. 31 de mayo de 2007. 11.781,51 euros.

D.-22239/A. Lorenzo Barillo Muñoz. 635948K. 30 de octubre de 2007. 65.791,24 euros.

D.-23503. El Refugio del Alto Rey, S.L. B81956906. 28 de septiembre de 2007. 14.493,09 euros.

D.-23559. Promociones Aneto 3000, S.L. No consta. 28 de septiembre de 2007. 40.225,35 euros.

D.-24314. Elifio García Jiménez. No consta. 28 de septiembre de 2007. 2.314,17 euros.

Transcurridos los referido plazos sin haber realizado el correspondiente ingreso se procederá a su cobro por vía ejecutiva, incrementado su importe con el recargo de apremio y, en su caso, intereses de demora.

Madrid, 18 de febrero de 2008.—El Comisario de Aguas, D. José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

10.009/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación de Propuesta de Resolución, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientada; motivo de infracción; término municipal.

0081/07-CO. María del Carmen Gómez Morillo. NIF: 75666251-T. Vertido de aguas residuales. Término municipal de Cabra (Córdoba).

Sevilla, 21 de febrero de 2008.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.